



Hoy, presidida por el ministro Luis Planas

## La Conferencia Sectorial de Agricultura acuerda el reparto territorial de 46,6 millones de euros para promocionar las exportaciones de vino en terceros países en 2027

- Luis Planas explica los beneficios de estos programas para consolidar nuevos mercados y mejorar la competitividad de los vinos
- También se han celebrado los consejos consultivos de agricultura y pesca, previos a la reunión ministerial de Bruselas del próximo 26 de enero
- España solicitará mayor flexibilidad en la aplicación del reglamento de control pesquero y reitera la necesidad de modificar el del Mediterráneo y de revisar los modelos científicos

20 de enero de 2026. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada por videoconferencia y presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha acordado hoy el reparto de 46 millones de euros entre las comunidades autónomas para los programas de promoción del vino en mercados de terceros países para 2027.

El presupuesto disponible para dicho ejercicio asciende a 55,6 millones de euros, mientras que las comunidades autónomas han solicitado ayudas por un total de 46,6 millones, es decir, por debajo del límite disponible. Actualmente, la subvención máxima que se puede conceder es del 50 %.

El ministro ha planteado elevar esta subvención al 60 %, para aprovechar la posibilidad que ofrece la futura modificación del reglamento europeo pendiente de aprobación, en el denominado paquete vino.

Esta línea de promoción se enmarca en la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV) del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA).



El ministro ha destacado que estos programas permiten expandir las características y cualidades de los vinos españoles en terceros países, lo que mejora su competitividad y consolidando nuevos mercados.

La distribución por comunidades es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Ayuda FEAGA (€) 50%	Número de programas
<b>ANDALUCÍA</b>	3.479.110,57	101
<b>ARAGÓN</b>	2.018.890,76	20
<b>CANARIAS</b>	62.643,10	2
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	9.404.506,34	107
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	2.380.049,58	38
<b>CATALUÑA</b>	5.997.457,53	216
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	2.046.001,28	23
<b>EXTREMADURA</b>	401.153,66	3
<b>GALICIA</b>	1.190.001,14	18
<b>MADRID</b>	2.800.937,00	27
<b>MURCIA</b>	2.707.675,28	17
<b>NAVARRA</b>	924.930,68	15
<b>PAÍS VASCO</b>	8.365.068,85	24
<b>LA RIOJA</b>	4.824.635,36	39
<b>TOTAL</b>	<b>46.603.061,13</b>	<b>650</b>

Durante la reunión también se ha aprobado el Plan Nacional de Vigilancia del Mercado de Productos Fertilizantes de la Unión Europea (UE) para el periodo 2026-2029, para garantizar la correcta supervisión de estos productos. El plan incorpora las aportaciones de las comunidades autónomas y prevé la creación de grupos de trabajo para mejorar y coordinar las labores de vigilancia.

Además, se han aprobado los programas nacionales correspondientes al ámbito agroalimentario y pesquero del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030.



## **CONSEJOS CONSULTIVOS**

Luis Planas ha presidido también los Consejos Consultivos de Política Agraria y Pesquera para Asuntos Comunitarios, en los que ha informado a las consejeras y consejeros autonómicos sobre los asuntos del orden del día del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea de la próxima semana.

Entre ellos, se ha abordado la modificación del reglamento europeo de producción ecológica, que busca simplificar la normativa y mejorar la competitividad del sector, que se encuentra aún en una fase inicial. España defenderá que el logotipo ecológico de la UE se reserve solo para aquellas producciones ecológicas que cumplan los mismos requisitos que las producciones europeas.

Además, España incluirá dos denominados “puntos varios”, uno para solicitar mayor flexibilidad en la aplicación del reglamento de control pesquero, dado que algunas de sus disposiciones resultan de una enorme complejidad para su cumplimiento por la flota pesquera, y otro, para reiterar la necesidad de modificar el reglamento del Mediterráneo y la revisión de los modelos científicos.

También se han intercambiado impresiones sobre la nueva Estrategia Europea de Bioeconomía, destacando el papel central de la agricultura, la pesca, la acuicultura y la silvicultura, y la necesidad de contar con financiación adecuada para impulsar la bioeconomía azul, el regadío sostenible, el uso de biomasa marina, la fertilización innovadora, la valorización de residuos marinos y subproductos de la pesca, y la biotecnología aplicada al sector primario.